

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Programa y Presupuesto para 2012-2013**I. Introducción**

1. El mandato del Instituto Internacional de Estudios Laborales, entidad autónoma de investigación de la Organización, se ha fortalecido como resultado de la adopción en 2008 de la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, en la que se preconiza desarrollar una base de conocimientos más sólida y ampliar la capacidad de investigación de la OIT a fin de respaldar la puesta en práctica del Programa de Trabajo Decente. Esto se ha materializado en los numerosos análisis por país que se han emprendido en el marco de la serie *Estudios sobre el Crecimiento con Equidad*, en la consolidación del *Informe sobre el trabajo en el mundo* como publicación anual emblemática y en el incremento de la difusión de la *Revista Internacional del Trabajo*. En consonancia con el programa de trabajo aprobado para 2010-2011, estos proyectos se han centrado en el estudio de las condiciones que permitan trazar una salida sostenible para la crisis global.
2. El objetivo principal de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 es aprovechar los logros arriba señalados con el fin de i) profundizar la investigación sobre las políticas más exitosas por lo que se refiere a los objetivos de mejorar el empleo y el rendimiento de los ingresos en un contexto de deterioro macroeconómico y ii) seguir potenciando la complementariedad entre el Instituto y otros componentes de la OIT, explorando nuevas vías de cooperación con la red de investigación creada hasta ahora, así como con otras organizaciones, especialmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES).

II. Presupuesto**Nivel presupuestario total propuesto**

3. Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 — calculadas con arreglo al tipo de cambio presupuestario para 2010-2011, de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos — se elevan en total a 7.195.501 dólares de los Estados Unidos. Está comprendido en esta cifra un aumento de 145.501 dólares en el volumen de recursos, que resulta principalmente del incremento de la contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT destinada a las actividades relacionadas con el análisis macroeconómico, el comercio y el desarrollo. El ajuste de los precios y el tipo de cambio presupuestario entre 2010-2011 y 2012-2013 se resumen a continuación.

Ajuste de los precios y el tipo de cambio presupuestario, 2010-2011/2012-2013

	Dólares EE.UU.
Programa y Presupuesto aprobado para 2010-2011, sin incluir las actividades financiadas con fondos extrapresupuestarios, según un tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar EE.UU.	7.050.000
Aumento de las propuestas de Programa para 2012-2013	145.501
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013, sobre la base de precios de 2010-2011 y un tipo de cambio de 1,07 francos suizos por dólar EE.UU.	7.195.501
Aumento de costos en 2012-2013 y ajuste según un tipo de cambio de 0,84 francos suizos por dólar EE.UU.	1.203.479
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013	8.398.980

4. Los tipos de cambio de 1,07 y 0,84 francos suizos por dólar de los Estados Unidos son los que ha utilizado la OIT en su Programa y Presupuesto para 2010-2011 y 2012-2013, respectivamente.
5. Los factores de costo estándar para todo el personal de la categoría de servicios orgánicos y el personal de los servicios generales de la sede que se han incluido en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 son los mismos que ha aplicado la OIT. Dichos factores ascienden a 263.388 dólares de los Estados Unidos por año de trabajo para la categoría de los servicios orgánicos (224.268 dólares en 2010-2011) y a 171.324 dólares por año de trabajo para la categoría de los servicios generales (134.244 dólares en 2010-2011).

Resumen de las propuestas de ingresos y gastos presupuestarios para 2012-2013, comparadas a las propuestas para 2010-2011 (en dólares EE.UU.)

	2010-2011		2012-2013
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	1.789.184	3.348.401	2.617.952
B. Ingresos			
Fondo de Dotación			
– Ingresos por intereses	–	–	–
– Rendimiento de inversiones	–	–	–
Contribución del presupuesto ordinario de la OIT	5.790.459	5.790.459	7.128.495
Asignación suplementaria para la Cumbre del G-20, del presupuesto ordinario de la OIT		153.250	
Intereses	32.000	9.855	10.000
Venta de publicaciones e ingresos diversos	3.000	22.000	10.000
Ingresos totales	5.825.459	5.975.564	7.148.495
C. Total de fondos disponibles	7.614.643	9.323.965	9.766.447
D. Gastos	7.050.000	6.706.013*	8.398.980
E. Fondos a transferir al próximo bienio	564.643	2.617.952	1.367.467
F. Otras fuentes: Legado Phelan (recursos estimados)	–	–	–

* Además, se ha previsto un gasto de 383.720 dólares de los Estados Unidos en el Proyecto del Centenario, que se financiará con una asignación especial del Director General, de acuerdo con el Programa y Presupuesto del Instituto para 2009-2010.

6. El presupuesto de gastos del Instituto propuesto para 2012-2013 se desglosa en dos secciones principales: los programas sustantivos, que comprenden la investigación, la educación, el diálogo y la difusión; y la gestión y apoyo al programa. En el cuadro siguiente se resumen las propuestas para 2012-2013 y los detalles del gasto por programa.

Resumen del presupuesto de gastos propuesto para 2012-2013, por programa

Programa	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares EE.UU.)		
	Servicios orgánicos	Costos generales	Costos de personal	Otros recursos	Total
A. Programas sustantivos					
Investigaciones	12/00	4/00	3.845.952	392.200	4.238.152
Educación, diálogo y difusión	5/08	3/00	2.006.504	482.707	2.489.211
B. Gestión y apoyo al programa	2/00	5/00	1.540.884	130.733	1.671.617
C. Total de las propuestas para 2012-2013	19/08	12/00	7.393.340	1.005.640	8.398.980

III. Programas sustantivos

7. Gran parte de los análisis realizados durante el bienio en curso se orientaron a establecer un diagnóstico de los factores que determinan la persistencia de la crisis; para el próximo bienio se propone, en cambio i) centrar la atención en la evaluación de políticas con el fin de arrojar luz sobre las condiciones estructurales para una recuperación sostenible de los empleos, los ingresos y la inversión productiva; ii) analizar las perspectivas a largo plazo en el contexto de la crisis, especialmente por lo que se refiere al futuro del trabajo; iii) intensificar la cooperación con otras unidades de la Oficina, así como con la red de investigación existente en la actualidad y con otras organizaciones; y iv) integrar las conclusiones de este trabajo en el programa de educación a fin de promover entre los mandantes un diálogo sobre políticas sustentado en antecedentes concretos.

Programa	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares EE.UU.)		
	Servicios orgánicos	Costos generales	Costos de personal	Otros recursos	Total
A. Investigación					
Propuestas para 2012-2013	12/00	4/00	3.845.952	392.200	4.238.152
Presupuesto aprobado para 2010-2011	11/00	4/00	3.003.924	349.613	3.353.537
B. Educación, diálogo y difusión					
Propuestas para 2012-2013	5/08	3/00	2.006.504	482.707	2.489.211
Presupuesto aprobado para 2010-2011	5/00	5/00	1.792.560	430.294	2.222.854

1. Programa de Investigaciones

8. Para 2012-2013, el objetivo del Programa es profundizar en el análisis del proceso de reequilibrio a nivel mundial que se está llevando a cabo como consecuencia de la crisis global y analizar los desafíos que se plantean a largo plazo en el mundo del trabajo. Esta problemática se abordará en dos nuevas ediciones del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* y en una evaluación de las respuestas nacionales más eficaces en el contexto de dicho reequilibrio. Este trabajo abrirá importantes oportunidades para la cooperación con

distintos sectores de la Oficina, así como otras organizaciones internacionales, en conformidad con la estrategia de la Organización en materia de conocimientos ¹.

Contribución de las políticas más eficaces sobre empleo e ingresos al reequilibrio mundial

9. La recuperación mundial ha comenzado a debilitarse debido a que varios de los factores determinantes de la crisis financiera y económica no se han tratado adecuadamente. Por otra parte, el ritmo y la calidad del crecimiento del empleo siguen siendo considerablemente diferentes en y entre las regiones y países. Hay una creciente inquietud, incluso en el FMI, el G-20 y en las organizaciones mundiales de trabajadores y de empleadores, en el sentido de que no se podrá lograr una recuperación sostenible a menos que mejoren las perspectivas de impulsar un empleo de calidad. Teniendo esto presente, en el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* de 2012 se analizará la forma en que las políticas sobre el empleo y el ingreso pueden apoyar el proceso de reequilibrio, tanto entre los países como en cada uno de ellos. Una parte de esta labor de análisis podría llevarse a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales (especialmente el FMI y el DAES) y otras unidades de la OIT. En el marco de esta temática general, se podrían explorar algunos de los siguientes aspectos específicos:

- **Empleo y políticas macroeconómicas.** Los desequilibrios macroeconómicos se han intensificado, especialmente en las economías avanzadas. Han aparecido nuevas burbujas financieras en varias economías emergentes. Sin embargo, los déficit de trabajo decente siguen siendo grandes. La finalidad de esta actividad será proporcionar una evaluación, basada en datos fácticos, de las interacciones positivas entre las políticas macroeconómicas y las políticas sociales y de empleo.
- **Promover la inversión en empresas sostenibles a fin de crear más empleos, de mayor calidad.** Una recuperación económica global y justa requerirá la transformación de las pautas globales de la inversión y el empleo. En particular, habrá que impulsar una investigación más profunda de los factores determinantes de la inversión, especialmente en lo que respecta a las cuestiones del acceso a los medios de financiación y de la gobernanza empresarial, con especial atención en la evaluación de sus repercusiones sobre la creación de empleo. En este sentido, una de las preocupaciones más acuciantes de las empresas es la falta de acceso adecuado a la financiación. Desde el inicio de la crisis, esto ha sido motivo de especial inquietud para las pequeñas y medianas empresas (PYME), que asumen la mayor parte de la creación de empleo. De hecho, muchos estudios han mostrado que las PYME son financieramente más limitadas que las grandes empresas, y por lo tanto se ven confrontadas a dificultades de crecimiento, que obstaculizan considerablemente la creación de empleo. Es fundamental investigar los factores de política y las condiciones propicias para la creación de PYME y su expansión, así como el impacto que éstas tienen para la generación de oportunidades de trabajo decente.
- **Distribución del ingreso y reequilibrio del crecimiento.** Existe un creciente consenso en cuanto a que las economías en desarrollo y las economías emergentes ya no pueden depender de las exportaciones hacia las economías avanzadas como motor de crecimiento. De lo que se trata más bien es de encontrar medios para contribuir a lograr un nuevo equilibrio mediante la aplicación de políticas bien concebidas en materia de ingresos, inversión y desarrollo social.

¹ Véase el documento GB.306/PFA/12/3.

- De manera más general, la creciente desigualdad de los ingresos influyó de manera decisiva en el inicio de la crisis financiera y económica. Ahora bien, aunque luego se observó una reducción de la desigualdad, ésta fue de corta duración (en un contexto de retroceso de los mercados de valores y de reducción de los ingresos de los más ricos), y de hecho la desigualdad del ingreso sigue aumentando. Es importante tener presente que, con toda probabilidad, la desigualdad seguirá empeorando considerablemente a medida que los trabajadores menos calificados tengan más dificultades para reincorporarse al mercado laboral y pierdan ingresos, como suele ocurrir cuando consiguen un nuevo empleo. Esta forma de pérdida de ingresos es particularmente grave entre los jóvenes, y se arrastra durante muchos años. Los estudios previstos se orientarán a identificar políticas aptas para mejorar la distribución del ingreso y respaldar al mismo tiempo el empleo, la inversión productiva y el crecimiento.
- **Las normas internacionales del trabajo como parte de una estrategia de reequilibrio.** Habida cuenta de las dificultades con que los regímenes de legislación laboral están tropezando a nivel nacional, se plantea la cuestión de cómo se podría utilizar la reglamentación internacional a fin de asegurar que las reglas de juego para las empresas y los trabajadores sean equitativas y contribuyan a reequilibrar la globalización. En base a este análisis, se elaborarán propuestas sobre la forma de mejorar y coordinar los instrumentos existentes.

El futuro del trabajo

10. En el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* de 2013 se examinarán los diversos cambios estructurales que están afectando la naturaleza del trabajo y del lugar de trabajo. Dado que en muchos países se han registrado tasas de desempleo elevadas, la cuestión del envejecimiento de la población ha desaparecido del primer plano de las prioridades de política. Sin embargo, la población de la mayoría de los países, ya sean avanzados, emergentes o en desarrollo, está envejeciendo rápidamente, tendencia que podría tener graves consecuencias socioeconómicas si no se trata adecuadamente.
 - **Sistemas de bienestar social, crisis financiera y envejecimiento de la población.** A medida que se va incrementando el número de jubilados con respecto al número de personas en edad de trabajar, se pone en peligro la sostenibilidad financiera de los regímenes de protección social, y esa situación de peligro se ve agravada por la destrucción de riqueza inherente a la crisis financiera y económica. En otros casos, sobre todo en los países emergentes y los países en desarrollo, dichos regímenes están poco desarrollados o simplemente no existen, lo que puede tener consecuencias devastadoras para el bienestar individual y determinar importantes efectos económicos secundarios. Al mismo tiempo, las políticas que abordan el desarrollo de estos sistemas desde una perspectiva fiscal deben diseñarse de tal manera que no desalienten el empleo.
 - El envejecimiento de la población también se ha relacionado con el aumento de los costos de la atención sanitaria. En la actualidad, estos costos están creciendo a un ritmo más rápido que el PIB en la mayoría de los países, lo que plantea grandes desafíos a los sistemas de seguridad social. La mayoría de los sistemas de atención de salud se financian con los impuestos o las cotizaciones de seguridad social a cargo de la población activa. En el *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* de 2013 se analizarán las causas del aumento de los costos de salud, incluido el impacto que los sistemas públicos y privados de atención de salud tienen en la productividad laboral. En particular, en los últimos años se ha observado un fenómeno relativamente nuevo, a saber el aumento de los costos derivados de enfermedades psicológicas relacionadas con la actividad laboral, tales como el síndrome de *burn-out* (desgaste profesional

crónico) y la depresión, que redundan en el aumento tendencial del ausentismo y la baja productividad.

- **Los jóvenes, la adecuación de las calificaciones y la productividad.** A medida que disminuye el ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo, los aumentos de productividad serán esenciales para mantener las mejoras logradas en cuando al nivel de vida. Sin embargo, el grado de inadecuación de las competencias laborales es a menudo mayor entre los jóvenes licenciados. En primer lugar, habrá que desplegar esfuerzos para asegurar que los niveles de competencia laboral de los jóvenes sean de alta calidad. Pero la educación no es suficiente: además de tener una buena educación, los jóvenes deben ser capaces de encontrar trabajos acordes con su nivel educativo; de lo contrario, las condiciones futuras del mercado laboral se deteriorarán y también decaerán la productividad y la competitividad.
- **Impactos sociales de la creciente escasez de recursos naturales.** El proceso de globalización de las últimas décadas ha demostrado claramente el impacto limitado que las legislaciones nacionales tienen en los procesos económicos. Con todo, la existencia de gobiernos sólidos e instituciones supranacionales vigorosas es indispensable para establecer y conservar los bienes públicos. Por ejemplo, la estabilización del fenómeno de cambio climático global y de otros bienes públicos ambientales tiene que ser abordada a través de medidas de política de nivel internacional. Las investigaciones en este campo permitirán determinar qué políticas tienen la capacidad de aumentar significativamente la productividad de los recursos de que disponen las economías, sin poner en peligro ni los objetivos en materia de empleo y competitividad, ni el papel que cumple el diálogo social. Un aspecto prioritario será el estudio de los efectos que las grandes inversiones en energías renovables tienen en el empleo y los ingresos.

Estudios sobre el crecimiento con equidad: La evaluación de las políticas nacionales más eficaces

11. A fin de comprender mejor la correlación entre la equidad social y el crecimiento económico, el Instituto ha participado en la producción de una serie bibliográfica titulada *Estudios sobre el Crecimiento con Equidad*, que se creó con el objetivo primordial de examinar la llamada «disyuntiva» entre la equidad social y el crecimiento económico. Sin embargo, los resultados de los primeros cinco estudios (sobre Alemania, Brasil, España, Indonesia y Túnez) muestran que el crecimiento puede combinarse con la equidad para lograr la recuperación económica y la creación de empleo, a condición de que las políticas estén bien diseñadas.
12. La serie *Estudios sobre el Crecimiento con Equidad* seguirá examinando las políticas a nivel nacional y regional para complementar su labor sobre cuestiones temáticas transversales. Esto podría revestir la forma de tres temas especiales de publicación: i) la movilización de las fuentes nacionales de crecimiento en algunas economías en desarrollo y economías emergentes, y la contribución del trabajo decente en este sentido; ii) la promoción de políticas de empleo en la zona del euro; y iii) una contribución a la formulación de un nuevo enfoque de desarrollo para los países árabes.

2. Programa de Educación

13. El Programa de Educación del Instituto complementa las actividades de formación de la OIT, y tiene por objeto ofrecer a los responsables de las políticas, las organizaciones de empleadores y los sindicatos una perspectiva internacional comparada sobre la política social, informarles acerca de la OIT y sus programas tripartitos y medios de acción, y

desarrollar su capacidad para realizar investigaciones y análisis sobre política social. En esa perspectiva, el Instituto organiza diversas actividades educativas, como el «Curso internacional para becarios sobre políticas sociales y laborales para promover el trabajo decente» (de duración anual), las becas y programas de estudiantes invitados y los foros sobre políticas. Los resultados de las actividades del Programa de Educación se difunden a través de una variedad de medios, entre los que se incluyen informes, CD-ROM y la página web del Instituto.

Cursos internacionales para becarios

14. El Instituto ejerce su mandato de transferir los conocimientos de la OIT a los mandantes, principalmente por medio de la organización de cursos internacionales anuales para becarios. Los cursos están concebidos para público mundial constituido por los funcionarios de los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, así como por los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores que podrían acceder a puestos de mayor responsabilidad en el futuro. El próximo «Curso internacional para becarios sobre políticas sociales y laborales para promover el trabajo decente» tendrá lugar en Ginebra y se desarrollará durante tres semanas, del 10 de mayo de 2012 al 30 de mayo de 2012.
15. En 2012-2013, los planes de estudio se basarán en gran medida en las principales conclusiones de las actividades de la OIT sobre la crisis mundial. El curso constará de una introducción a la OIT y sus objetivos, estructura y programas, y una exposición detallada del enfoque de la OIT sobre las políticas económicas y sociales de promoción del trabajo decente para las mujeres y los hombres en una economía globalizada. Para el curso de 2012, que se impartirá en francés, se ofrecerá un total de 22 becas a los representantes de la comunidad tripartita de la OIT, que serán seleccionados de entre las candidaturas presentadas por los Grupos respectivos del Consejo de Administración. En 2013, el curso se impartirá en inglés.

Difusión y formación

16. El Instituto ha recibido varias solicitudes de países en desarrollo en las que se le pide organizar y poner en práctica, a nivel nacional, actividades de formación sobre políticas. El objeto de esta formación — que se ha de basar en los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto a nivel de los países y a nivel internacional — será informar a los responsables de las políticas en cada país sobre la mejor forma de implementar los programas y de evaluar sus ventajas y desventajas potenciales. La formación se centrará en las necesidades específicas de los países beneficiarios y se impartirá a una amplia gama de funcionarios encargados de las políticas nacionales. En este sentido, la formación será un complemento del curso internacional para becarios, que tiene una orientación más temática y está destinado a una categoría más amplia de expertos de diversos países y regiones. El Instituto, conjuntamente con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, está estudiando varias opciones acerca de la mejor manera de poner en práctica esta nueva actividad.

Profesores y estudiantes invitados

17. El Programa de Profesores Invitados del Instituto ofrece a académicos de disciplinas sociales y laborales, con permiso sabático de sus universidades, el uso de oficinas, instalaciones y servicios de documentación de la OIT. Este Programa, que se mantendrá durante el período 2012-2013, tiene por objeto fomentar la interacción entre el personal de la OIT y la comunidad universitaria y de investigación, y alentar las actividades

académicas sobre temas de interés prioritario para la OIT, en particular en relación con la crisis mundial.

18. Los señores Peter Auer (OIT), Francis Maupain (OIT) y Eddy Lee (OIT) seguirán adscritos al Instituto durante todo el bienio o parte del mismo.
19. El Instituto seguirá aceptando becarios de forma regular, de manera tal que estos estudiantes, especializados en una gran diversidad de disciplinas, puedan adquirir experiencia en la investigación haciendo al mismo tiempo contribuciones al programa de trabajo del Instituto.
20. Además, se ha previsto que, en el curso del bienio 2012-2013, el Instituto organice una serie de *visitas de estudio*, que incluirán presentaciones por el personal del Instituto y por expertos de las unidades técnicas de la OIT.

3. Intercambio y divulgación de conocimientos

Intercambio de conocimientos

21. La crisis financiera mundial ha puesto de relieve la necesidad de lograr un mejor equilibrio entre los objetivos económicos y los objetivos sociales en el contexto de una economía globalizada. Al respecto, es importante que las instituciones y organizaciones interesadas en estas cuestiones aúnen fuerzas para construir una base de conocimientos más sólida a través del intercambio de contenidos, a fin de ampliar nuestra comprensión de los problemas y oportunidades, y de promover el diálogo entre los actores interesados.
22. Para apoyar este proceso, el Instituto ha constituido un grupo de expertos cuyas capacidades abarcan un amplio espectro de conocimientos especializados. Esto también contribuirá a asegurar que en la revisión del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo* intervengan expertos de reconocida competencia. El Instituto seguirá desarrollando sus vínculos de trabajo con círculos universitarios, institutos de investigación y otras organizaciones internacionales en la perspectiva de intensificar los intercambios y las sinergias en el campo de la investigación, así como en los ámbitos de la educación y del diálogo sobre políticas relativas a los problemas mundiales.
23. El Instituto proseguirá su colaboración con la Universidad Global del Trabajo, que tiene por cometido reforzar la cooperación entre las instituciones académicas y los sindicatos a través del desarrollo de un programa de postgrado en materia de política laboral y social.
24. El Instituto seguirá organizando seminarios, charlas y conferencias públicas. Estos debates son fundamentales para alcanzar una comprensión más profunda de la forma en que los avances analíticos pueden mejorar la formulación de políticas. Gracias a su contribución al diálogo entre los responsables de las políticas y los expertos que las analizan, estas actividades deberían contribuir a optimizar la pertinencia del programa de investigación con respecto a las políticas.
25. Basándose en las experiencias exitosas del bienio anterior, el bienio 2012-2013 ofrece una excelente oportunidad para mejorar aún más los vínculos con otras unidades de la OIT. Esto puede revestir la forma de las discusiones sobre las especificaciones de los proyectos, la promoción de proyectos de investigación conjuntos con otros investigadores de la Oficina, y la adscripción temporal de funcionarios en el Instituto.

26. En 2010, la Junta Directiva decidió que se debería debatir sobre la utilidad y la viabilidad financiera de la continuidad del Premio a la Investigación sobre el Trabajo Decente ². Se propone posponer esta discusión hasta noviembre de 2012.

Publicaciones, comunicación y divulgación

27. Varios de los resultados previstos redundarán en la publicación de una obra de referencia o de un documento de trabajo, en particular en la serie *Documentos de Trabajo* del Instituto. La página web del Instituto se utilizará para anunciar estas publicaciones o, en el caso de documentos de trabajo, para divulgar los textos completos. También se incluirán en el sitio web las minutas de las conferencias y congresos de investigadores que forman parte del programa de trabajo del Instituto.
28. Desde su relanzamiento en 2007, bajo la dirección de un nuevo consejo editorial, la gestión de la *Revista Internacional del Trabajo* se ha encomendado al Instituto, que actúa en nombre de la Organización. Este nuevo dispositivo, junto con el nuevo formato de la Revista y el contrato de edición suscrito con Wiley-Blackwell, efectivo a partir de enero de 2008, ha contribuido a elevar significativamente el nivel de los contenidos de investigación, la pertinencia en el plano de las políticas y la difusión de esta revista emblemática de la OIT, cuya publicación figura en el mandato constitucional de la Organización. En 2012-2013, la *Revista* hará contribuciones al programa de investigación de la OIT, en particular con la publicación de un número especial dedicado a la protección social, y con artículos basados en las enseñanzas analíticas de las respuestas a la crisis.
29. El objetivo final de las investigaciones del Instituto es mejorar la formulación de políticas. En este sentido, la comunicación de investigaciones bien fundamentadas, orientadas al establecimiento de políticas, es una contribución fundamental. Esto implica que hay que establecer un diálogo con los mandantes y desplegar mayores esfuerzos para difundir estos trabajos a través de los medios de comunicación. Se ha previsto reforzar las intervenciones en estos medios con la preparación de resúmenes sobre políticas en los que se explique en un lenguaje claro, no técnico, la pertinencia que los resultados de las investigaciones para las políticas, y de comunicados de prensa redactados con el apoyo del Departamento de Comunicación y de la Información Pública de la OIT (DCOMM), según proceda.
30. Como parte de la estrategia de difusión, se ha previsto organizar al menos otra conferencia de investigadores sobre las principales lecciones del trabajo de investigación de la OIT.

IV. Gestión y apoyo al programa

	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares EE.UU.)		
	Servicios orgánicos	Costos generales	Costos de personal	Otros recursos	Total
Propuestas para 2012-2013	2/00	5/00	1.540.884	130.733	1.671.617
Presupuesto aprobado para 2010-2011	2/00	5/09	1.357.071	116.538	1.473.609

31. El programa de trabajo define también el marco de gestión del Instituto. Su Director tiene la responsabilidad de asegurar la implementación, la revisión y la coordinación del programa de trabajo. El Director participa también directamente en las actividades de

² Documento GB.309/19, párrafo 31.

investigación, educación, comunicación y difusión, y es responsable de las relaciones con la Junta Directiva y de gestionar las relaciones externas del Instituto.

32. En el apoyo al programa intervienen los servicios de programación, personal, finanzas, administración e información. Este cometido incluye el apoyo a la preparación de las propuestas de Programa y Presupuesto y de otros documentos destinados a la Junta Directiva, la supervisión y gestión general de las cuestiones financieras, la gestión del equipamiento y los espacios de oficina, el apoyo a la publicación del *Informe sobre el trabajo en el mundo* y de otros materiales, como las series sobre documentos de trabajo y documentos de investigación, el mantenimiento de los registros y la comunicación. Los aumentos de productividad se lograrán por medio de una mejor gestión de los servicios de información y documentación, lo que permitirá incrementar la proporción de personal de los servicios orgánicos con respecto al personal de los servicios generales.
33. El Instituto también desempeñará un papel importante en la aplicación de la estrategia de la Organización en materia de conocimientos. En su calidad de Presidente del Comité de Investigaciones y Publicaciones, el Director desempeñará un papel fundamental en el control del programa de investigación de la Organización y contribuirá a lograr una mayor complementariedad entre los diferentes proyectos de investigación, así como a mejorar el proceso de revisión por expertos de las publicaciones señeras.
34. ***Sobre la base de las consideraciones que anteceden, y en conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva tal vez estime oportuno adoptar el Programa y Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2012-2013, transmitir el Programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción y someter el Presupuesto para su aprobación definitiva.***

Ginebra, 21 de octubre de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 34